



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.

VISTO la Resolución N° 71/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Venado Tuerto, por la que propone la renovación de designaciones de Profesores Ordinarios, ad-referéndum del Consejo Superior Universitario, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Venado Tuerto ha aprobado por Resolución N° 42/2003, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario y la designación de las respectivas Comisiones Asesoras.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por la Resolución N° 43/96, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Venado Tuerto, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones según detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1127/2003

hhm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1127/2003

**FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO**

**PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO**

MEIER, Roberto Antonio	Elementos de Máquinas	1,5 DS
D.N.I. N° 10.427.296	(Ingeniería Electromecánica)	
Legajo UTN N° 17282		

**PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO**

DIAZ, Víctor Héctor	Tecnología Mecánica	1 DS
L.E. N° 6.124. L 685	(Ingeniería Electromecánica)	
Legajo UTN N° 18666		

hhm

---